

MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIAS QUE INDICA

ALGARROBO, 10 DE MAYO 2013 DECRETO N° 1556

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.

3. Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, DS N° 453

Reglamento de Ley.

4. Decreto Alcaldicio Nº 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. Nº 35 de fecha 26.11.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.

6. Decreto Alcaldicio Nº 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto

Municipal año 2013.

7. Decreto Alcaldicio Nº 3.442 de 05.12.12. Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

8. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones a Personal de Sala Cuna

y Jardín Infantil Los Claveles.

CONSIDERANDO:

I.Solicitud de permiso con goce de remuneraciones a Doña Verónica Valdenegro González y Doña Patricia Canceco Pichunante.

DECRETO:

DIST RIBUCION:

DAEM de Algarrobo

- Archivo Municipal

- Interesada en su hoja de vida

II. Concédase permiso con goce de remuneraciones a funcionarios del Establecimiento Escuela de Párvulos Los Claveles, según detalle adjunto:

NOMBRE	RUT	PERIODO	FECHA
Verónica Valdenegro González		MEDIO DÍA	24.04.2013
Patricia Canceco		UN DÍA	25.04.2013

ALGARROBO, 10 DE MAYO 2013
DECRETO N° 1556
JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jivs.-

(1)

(1)

(2)